



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA LITERATURA Y CASTELLANO.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD 2016

- Línea de investigación 1: Salud, Cultura física, y Servicios Sociales.
- Línea de investigación 2: Economía y Desarrollo sostenible.
- Línea de investigación 3: Ecología, Medio ambiente, y Sociedad.
- Línea de investigación 4: Educación. Formación del profesional
- Línea de investigación 5: Biología, Ecología, y Conservación de la flora y fauna marina y terrestre.
- Línea de investigación 6: Comunicación, Informática y Tecnologías de la información y la comunicación.
- Línea de investigación 7: Ingeniería, Industria, y Construcción, para un desarrollo sustentable.
- Línea de investigación 8: Desarrollo e Innovación en el sector agropecuario.
- Línea de investigación 9: Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes culturales de la Zona 4. Interculturalidad y Patrimonio cultural.

Se determina la línea 4 de la ULEAM para la Facultad de Ciencias de la Educación; sin que ello sea una limitante para acceder a otras de las líneas de investigación establecidas.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN # 4 ULEAM

EDUCACIÓN. FORMACIÓN DEL PROFESIONAL

Desde el año 2008 es política de Estado la realización de reformas en el campo de la educación superior con la finalidad de buscar el mejoramiento de su calidad. En esta línea tienen un espacio las prioridades contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo en los aspectos vinculados a impulsar la transformación de la matriz productiva. Una producción basada en la economía del conocimiento, para la promoción de la transformación de las estructuras de producción, y el incremento del ingreso a la Educación Superior con carácter inclusivo, donde todas y todos tengan igualdad de acceso.

Desde el 22 de julio del 2008 por medio del Mandato Constituyente No.14, emitido por la Asamblea Constituyente, en su primera transitoria ordena determinar la situación académica de las instituciones educativas, como resultado de este proceso se evidencian aspectos como la existencia de solo 1 investigación por cada 35 docentes, solo el 15,49 % (11) de las 77 IES evaluadas dan muestras crecimiento y consolidación de la actividad investigativa.

Otros aspectos a tomar en consideración se centran de manera general en la calidad de los egresados como resultados del proceso de formación que se desarrolla, el que adolece del desarrollo y/o aplicación de estrategias metodológicas o didácticas dirigidas a favorecer la configuración de competencias profesionales en los estudiantes, y a mejorar el rendimiento académico al incidir de forma positiva en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

De manera particular cabe destacar lo referente a los objetivos estratégicos, políticas institucionales y metas estratégicas, en los que se hace referencia a aspectos como: a) Formar profesionales competentes, con orientación adecuada para la búsqueda de las soluciones a los problemas del Cantón Manta, de la provincia de Manabí y del país, procurando dotarlos de un conocimiento integral en los aspectos personales y

profesionales; b) Fortalecer la oferta académica de la Universidad a través de un modelo educativo y pedagógico, de manera que se logre la integración entre la misión institucional y el Plan Nacional de Desarrollo; c) Fortalecer la preparación de los estudiantes para enfrentarse a las exigencias de los exámenes del sistema admisión y nivelación, y que promueva la atención diferenciada a los estudiantes, para potenciar su desarrollo personal en función de las exigencias sociales y profesionales.

Entre los aspectos a resaltar se encuentra la calidad de la formación de los futuros profesionales, la que en los últimos tiempos orienta el proceso formativo a la formación de competencias profesionales, lo que constituye en un reto para docentes y estudiantes.

Otro aspecto que lastra la formación de profesionales en el país está relacionado con la formación investigativa de docentes y estudiantes, algo por demás lógico en el caso de estos últimos, si se tiene en cuenta que su formación en investigación científica está condicionada por la formación que en esta área del conocimiento tengan los docentes, no solo aquellos que imparten la asignatura Metodología de la Investigación, sino el claustro en su totalidad.

La afirmación anterior al relacionar la necesidad de formar competencias investigativas que no se limitan a dominar la metodología de la investigación, sino que incorpora la gestión de información, la gestión de proyectos de investigación, al mismo tiempo que los métodos específicos del área de conocimientos inherentes a la profesión.

Otro elemento a tener en cuenta en la formación de profesionales en la actualidad está muy relacionado con la enseñanza – aprendizaje del idioma Inglés, sin lugar a dudas, los avances en lingüística y didáctica han permitido que la enseñanza de idiomas deje de estar basada en la transferencia de los contenidos técnicos del idioma en cuestión y se basa en enfoques comunicativos desde el enfoque pragmático del lenguaje. Se une a esta línea el estudio de los mecanismos de acreditación y evaluación de la competencia comunicativa

como requisito de trabajo o de ingresos a las universidades, colegios u otros centros de formación.

La contribución a la solución de conflictos inherentes a las relaciones humanas es otro aspecto relevante, encaminado a promover el cambio social y la liberación y fortalecimiento del bienestar de la sociedad, mediando entre las personas afectadas con el objetivo de enriquecer sus vidas y resolver sus problemas sociales, haciendo énfasis en determinados grupos con menor protección social.

También es de interés analizar cómo el proceso de modernización ha restringido las funciones tradicionales de la familia siendo algunas asignadas a otras instancias sociales (educación y producción económica), actualmente la sociedad espera que la familia cumpla con las funciones con las funciones de reproducción, regulación sexual, manutención y cuidado físico de los miembros, apoyo emocional y socialización de los hijos, sin embargo la familia sigue cumpliendo con la función educativa y económica.

Es además muy importante, a partir del desarrollo de acciones sistemáticas para mejorar la calidad de la preparación y desarrollar una elección consciente de la carrera a estudiar, incrementar sustancialmente la cantidad y la calidad del acceso a la educación superior en el territorio.

Esta línea de investigación da apertura entre otros aspectos ya mencionados, a programas relacionados con la inclusión de las personas con discapacidad, la atención a la diversidad, los ambientes de aprendizajes en los diferentes niveles de enseñanza – aprendizaje, de manera general a todo lo relacionado con la pedagogía, la didáctica, y el desarrollo de estrategias, metodologías, procedimientos, y herramientas para favorecer un mejor desarrollo del proceso docente educativo a los diferentes niveles.

Todo lo anterior evidencia la pertinencia de los estudios a desarrollar en esta línea de investigación.

Objetivo general

Desarrollar un conjunto de programas y proyectos asociados a la línea de investigación que generen un avance para el desarrollo profesional del docente, la innovación educativa, el acceso e ingreso a la educación superior, la atención a los diferentes actores del proceso educativo en su relación con el aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en la relación familia – escuela y su repercusión en la conducta del estudiante y la elevación del nivel de formación profesional de los egresados de la ULEAM.

Antecedentes y pertinencia de la línea

Entre los antecedentes asumidos para justificar la pertinencia de esta línea de investigación se encuentran:

- De la Agenda zonal Zona 4-Pacífico. Línea de acción II. Reducción de brechas.

En este punto es de destacar que no se contempla dentro del tópico Educación, de manera específica, la calidad de la formación de profesionales, ni el acceso e ingreso a la Educación Superior, no obstante en el epígrafe 4.2 Reducción de brechas., al hacer referencia al marco conceptual se plantea: “(...) el acceso de todos y toda a los medios, materiales, sociales y culturales (...)” (Senplades, 2015, p. 23).

Por otra parte al hacer referencia a la propuesta para el cierre de brechas en el aspecto relativo al sector Educación y en correspondencia con el Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, se plantea: “Fortalecer la inclusión y equidad en el sistema educativo (...)”; “Mejorar las condiciones para el acceso a la educación, permanencia y promoción (...)”; “(...) la alfabetización informática, (...) y la capacitación permanente a los profesores y profesoras en el uso de las TIC.”; “Fortalecer las instituciones y programas de educación superior considerando las vocaciones territoriales con énfasis en el desarrollo de la matriz productiva, (...)”.(Senplades, 2015, p.p. 110-112). Aspectos que de forma implícita apuntan a favorecer la calidad en la formación de profesionales y la superación continua del colectivo docente.

- Campos CINE – Unesco con los que se vincula:

1. Campo amplio 01. Educación.

Campo específico 011. // Campo detallado: 0111. Ciencias de la educación; 0112. Formación para docentes de educación preprimaria; 0113. Formación para docentes sin asignatura de especialización; 0114. Formación para docentes con asignatura de especialización.

2. Campo amplio 02. Artes y humanidades.

Campo específico 023. Idiomas // Campo detallado: 0231. Adquisición del lenguaje; 0232. Literatura y lingüística.

3. Campo amplio 03. Ciencias sociales, periodismo e información.

Campo específico 031. Ciencias sociales y del comportamiento. // Campo detallado: 0313. Psicología; 0314. Sociología y estudios culturales.

- Dominio: Cultura y buen vivir.

Referencias Bibliográficas

Ceaaces (2011). “Modelo para la Evaluación de Carreras con fines de acreditación”. Ecuador.

CES (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Corporación de Estudios y Publicaciones, Ecuador.

Senescyt (s/f). Manual del usuario SNIESE. [Consultado 03 de enero de 2016]. URL disponible en <http://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/PISP/PISP-Areas-Subareas-Conocimiento-UNESCO-Manual-SNIESE-SENESCYT.pdf>

Senplades (2015). Agenda Zonal Zona 4-Pacífico. Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. 2013-2017. 1era edición.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CARRERA:
LITERATURA Y CASTELLANO
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN.

La sociedad asigna la responsabilidad a la universidad quien en armonía con las demandas existente debe formar al ser humano, perfeccionarlo constantemente para mejorar su calidad de vida, logrando su desarrollo y crecimiento profesional, fundamentado en el conocimiento serio, consciente de lo que tenemos y somos como país y sociedad.

La educación por sí sola no obra milagros, se necesita emprender una **propuesta nacional** (formación en investigación científica) para enfrentar pobreza, desempleo, delincuencia entre otras.(Senplades, 2009)

La investigación en las instituciones de Educación Superior, deben constituir el centro esencial para la formación de los futuros profesionales en todos los campos del saber. En la actualidad no se concibe un profesor universitario dedicado sólo a la docencia o a la transmisión de conocimientos, se requiere de docentes activos que investiguen y conviertan sus estudiantes de oyentes pasivos en investigadores activos, integrando así la docencia y la investigación.(Reglamento de Escalafon y Carrera del Profesor Investigador del Sistema de Educación Superior, 2012)

El 22 de julio del 2008 la asamblea Nacional Constituyente emitió el mandato catorce cuya Primera Disposición Transitoria ordenada al ex CONESUP determinar la situación académica y jurídica de todas las entidades educativas bajo su control, debiendo entregar, un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de Educación Superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento, según el artículo noventa y uno de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente a esa fecha.

En cumplimiento al mandato 14, se evalúan las universidades quedando en evidencia que en el Ecuador la investigación científica es escasa, y que el problema se da no solo por la carencia de proyectos, sino por la falta de planificación y financiamiento. El sistema muestra una sola investigación por 35 profesores; la mayoría confunde líneas de investigación con áreas del conocimiento, confunde también a la investigación científica con la investigación formativa.

En tan solo 11 universidades de las 71 evaluadas existía actividad investigativa en proceso de crecimiento y consolidación efectiva (puntaje 13 sobre 25) CONESUP, 2009 pág.41-43.(CEAACES, 2008)

En este informe el CONEA finaliza proponiendo siete ejes de transformación de la educación superior, armonización de conceptos y prácticas en torno a la Educación Superior, recuperación de la memoria e identidad histórica universitaria, ampliación de la democracia universitaria, desarrollo de un sistema integral de carrera del docente e investigador, garantía de la igualdad de oportunidades, promoción de la investigación científica y aseguramiento de pertinencia social, e integridad con el sistema nacional educativo y su nivel medio.

2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad, se vuelve un requisito indispensable, que las universidades realicen una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación; por medio del fortalecimiento de la investigación científica se podrán alcanzar los niveles de excelencia que la sociedad actual demanda de las instituciones de Educación Superior.

En la carrera Literatura y Castellano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULEAM no ha existido una producción de tipo científico, más bien la investigación ha estado orientadas al desarrollo de trabajos con características de vinculación con la colectividad, situación que en los actuales momentos ha tomado una perspectiva diferente ante los cambios acelerados de conocimiento y la diversidad de paradigmas, se requiere

de profesionales competentes que den respuesta a los problemas de una realidad compleja y dinámica; que adopten una actitud reflexiva y crítica con respecto a la realidad educativa y que posean idoneidad técnico-profesional para investigar científicamente esa realidad y transformarla creativamente.

Los especialistas de la educación deben comprometerse como investigadores de su propia práctica y reflexionar críticamente acerca de la misma para mejorarla, a través del contraste, el diálogo, el debate, la deliberación y la experiencia compartida sobre prácticas pedagógicas habituales.

Por otra parte, se hace indispensable para aprender a investigar, tener una experiencia directa con la problemática a estudiar, cuyas conclusiones superen la mera recolección de información. Para ello, es fundamental introducir las herramientas de investigación en el estudio de situaciones cotidianas, para un posterior análisis teórico-reflexivo y la implementación de estrategias superadoras de esas prácticas.

Para finalizar, es necesario propiciar, organizar e implementar un espacio de promoción, investigación y desarrollo, como acciones continuas y sistemáticas en el marco de la formación de investigadores de la educación. El estudiante de la carrera Educación General Básica de la Facultad Ciencias de la Educación deberá participar de un proceso de investigación pertinente con la línea 4 que corresponde a Educación y formación del profesional de la Facultad; los programas, proyectos de investigación de la carrera, problemas y necesidades del entorno.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE DOCENCIA EN LITERATURA Y CASTELLANO.

• PROGRAMA 1: Análisis y producción poética - literaria. (5705.12)

“Las innovaciones que propone el documento de actualización de la Reforma Curricular para el área de Lengua y Literatura van más allá de un cambio de nombre (hasta la Reforma Curricular del año 1996, esta área se denominaba Lenguaje)” En este nuevo

enfoque, con palabras del Ministerio de Educación, se intenta hacer una re-significación de lo que se entiende por la enseñanza aprendizaje en esta área de conocimiento. El documento de actualización separa lo que es la enseñanza de la Lengua y de la Literatura como dos espacios con conocimientos y metodologías distintas. (Currículo consensuado para la Educación General Básica del Ecuador, 1997)

Los objetos de aprendizaje de Lengua no aparecen como un conjunto cerrado de conocimientos que el alumno tiene que memorizar sino como herramienta de uso: pedir un café, solicitar información, saludar, ofrecer una opinión, en fin. En este espacio, el estudiante disfrutará de obras literarias, escuchándolas, repitiéndolas, leyéndolas y escribiéndolas, por medio de un contacto vivo y gozoso. Es el espacio ideal para desarrollar las destrezas más complejas de la lectura: interpretar, leer entre líneas, hacer inferencias, predicciones, etc. (Lomas & Osoro, 1993)

Los cambios sustentados en este marco legal, permitieron referenciar los pasos significativos que se han dado en pos del fortalecimiento, académico, literario y la estética literaria, sustentando para ello una tipología textual para el área de Literatura partiendo desde la idea mismo del hombre por expresar sus emociones y sentimientos mediante la Poesía culta y popular. Narración de experiencias, anécdotas y situaciones de la vida diaria y diario personal. Fábulas. Cuentos de hadas, maravillosos, breves, populares, terror, humor, detectivescos, aventura y de amor. Retórica: usos lúdicos de la palabra: adivinanzas, trabalenguas, retahílas, nanas, rondas, refranes, chistes, rimas del juego convirtiéndose en una de las áreas básicas más fortalecidas dentro del sistema educativo ecuatoriano. (Actualización Curricular de la Educación Básica del Ecuador, 2011)

El uso de esta tipología textual influencia también en el modelo de interacción entre el alumno y el maestro, quienes tienen que trabajar juntos en la búsqueda, análisis, procesos y producción de materiales en situaciones didácticas que reproduzcan la vida tal como es; el alumno está activo en el aula, hoy se puede afianzar que el estado ha asumido una propuesta seria y diferente con fundamentaciones didácticas diferentes lo que desató una profunda necesidad de innovar y adaptarse a la oferta, generando a nivel de la cátedra

cambios metodológicos profundos en la formación del profesional que responda a las expectativas que oferta.

PROYECTO A DESARROLLAR EN EL PRIMER PROGRAMA

1. Enriquecimiento poético y literario en el desarrollo cultural del Ecuador.

Este programa pretende, indagar las áreas vulnerables producidas por la aplicación estandarizada de la reforma curricular en los ámbitos del desempeño escolar, partiendo, de la unificación del bachillerato único, el bachillerato técnico, así como en las áreas del nivel inicial y básico, además de imbuir en los procesos metodológicos, usos de recursos, literarios, culturales, diseño curricular y evaluación de los aprendizajes en los procesos formativos de los educandos, desde el disfrute de la literatura mediante una mirada estética, de juego con el lenguaje, la espiritualidad, emociones, sentimientos, valoración de aspectos verbales en circunstancias concretas como una herramienta fundamental para la interacción social.

Este programa en si busca establecer vínculos con los demás participantes de la sociedad que pertenecemos y por lo tanto la función y los objetivos que se persiguen son amplios: crear, fantasear, persuadir, expresar, crear, innovar y sustentar la inventiva plasmándola en una representación humana, cultural, mediante el acto del disfrute estético, extendiendo esta propuesta hasta anexarla congruentemente con las demás asignaturas que forman parte del currículo como con aquellas optativas que se constituyen en pre – requisito para el acceso a este subsistema educativo.

PROYECTOS ASOCIADOS AL PROYECTO 1

1. Estética y belleza lingüística – literaria en el aprendizaje.
2. Estudio sociolingüístico de la cultura ecuatoriana.
3. Análisis del canon poético- literario del país.

• **PROGRAMA 2: Desarrollo de la Competencia Comunicativa (5701.07)**

Los hablantes de una lengua ponen en práctica numerosas habilidades y conocimientos operativos que van mucho más allá de los meros saberes lingüísticos que intervienen en los actos comunicativos.

La proyección pragmática de la comunicación es el marco teórico de la orientación que actualmente sigue la Didáctica de Lengua y Literatura que se centra en la enseñanza o el aprendizaje de usos significativos a partir de discursos contextualizados y potencia las estrategias de comunicación que desarrolla el aprendiz. De este modo, la formación lingüística tiene por objeto no sólo el desarrollo de habilidades, sino las competencias que posibilitan la capacidad de interacción comunicativa. (Hymes, 2003)

La competencia comunicativa, entonces puede entenderse como un conjunto de subcompetencias referidas a los distintos ámbitos en los que se organiza la actividad comunicativa.

Es la competencia gramatical (dominio del código lingüístico); competencia sociolingüística (capacidad de adecuarse al contexto); competencia discursiva (capacidad de formar enunciados coherentes); y competencia estratégica (capacidad de resolver problemas comunicativos). (Canale & Swain, 1980)

Según las bases pedagógicas del diseño curricular: *Proceso epistemológico: un pensamiento y modo de actuar lógico, crítico y creativo*. El pensamiento se construye desarrollando un pensamiento lógico, crítico y creativo, a través de objetivos educativos que se evidencian en el planteamiento de habilidades y conocimientos. El currículo propone la ejecución de actividades extraídas de situaciones y problemas de la vida y el empleo de métodos participativos de aprendizaje, para ayudar al estudiantado a alcanzar los logros de desempeño que propone el perfil de salida de la Educación General Básica. Esto implica ser capaz de:

–Observar, analizar, comparar, ordenar, entamar y graficar las ideas esenciales y secundarias interrelacionadas, buscando aspectos comunes, relaciones lógicas y generalizaciones de las ideas.

–Reflexionar, valorar, criticar y argumentar acerca de conceptos, hechos y procesos de estudio.

–Indagar y producir soluciones novedosas y diversas a los problemas, desde los diferentes niveles de pensamiento. (Actualización Curricular de la Educación Básica del Ecuador, 2011)

La lengua es el instrumento simbólico mediante el cual, como usuarios, modificamos nuestro entorno para acceder a una visión particular del mismo. (Cassany, Luna, & Sanz, 1994) Desde este programa propendemos extender la práctica lingüística y comunicativa, es decir, aprender a usar la lengua para ser más efectiva en su manejo, dado que es una herramienta importante que nos permite la estructuración del pensamiento y la fina reflexión sobre el desarrollo de las habilidades y conocimientos mínimos para desenvolvernó en este mundo estructurado, este programa, centrado en el enfoque comunicativo plantea la enseñanza desde situaciones comunicativas reales, gestando conocimientos necesarios para comprender y producir eficazmente mensajes lingüísticos en distintas direcciones de comunicación.

Dejando entrever que no se dejarán de lado los elementos de la lengua, más por el contrario se apoyará el desarrollo de las macro destrezas para la interacción en los diversos campos de desempeño de nuestros actores educativos de manera progresiva.

PROYECTO A DESARROLLAR EN EL SEGUNDO PROGRAMA

Potenciación de la competencia comunicativa, en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Con este programa nos encaminamos para que la competencia comunicativa se afiance en el conjunto de conocimientos y habilidades que un hablante debe adquirir a lo largo de su vida para enfrentarse a una situación comunicativa concreta, y a la capacidad de afrontar con éxitos los múltiples condicionamientos de la comunicación.

PROYECTOS ASOCIADOS AL PROYECTO 2

1. Desarrollo de la competencia lectora literaria.
2. Desarrollo de la competencia pragmática comunicativa.
3. Desarrollo de la competencia semántica gramatical.

•PROGRAMA 3: Pedagogía y Didáctica de la Lengua y Literatura. (6104.02)

Para este enfoque, fundamentado en las ideas de Daniel Cassany, aprender lengua consiste en obtener herramientas para la comunicación, lo que relleva el valor socio-lingüístico de la palabra en la medida en que permite el establecimiento de relaciones con los demás. Este concepto interviene en el cambio de nombre dado a esta área (anteriormente llamada Lenguaje por Lengua). Recordemos que lenguaje es la facultad humana de emitir sonidos con sentido, mientras que lengua es la herramienta que nos permite estructurar nuestro pensamiento y comprender a los demás. (Cassany, Luna, & Sanz, 1994)

Esta perspectiva de enseñanza aprendizaje de la lengua, cambia los contenidos y la metodología que han estado acostumbrados a usar los maestros. Para comenzar, los modelos lingüísticos que se usan en el aprendizaje de Lengua, dejan de ser los textos literarios y pasan los siguientes campos referenciales hacer las herramientas de desarrollo y trabajo para los maestros en los campos de la literatura como la de Lengua. , ámbito social, ámbito laboral, ámbito comunicación, ámbito académico. (Lomas & Osoro, 1993)

Ser docente de cualquier asignatura, constituye siempre una cadena de desafíos, aventuras, confusiones, aciertos, intuiciones, aprendizajes, construcciones, en tanto se esté consciente de la realidad que se debe conocer y exponer como alternativas de afianzamiento de los nuevos planteamientos curriculares que orientan a los docentes a la actualización y fortalecimiento de las nuevas estructuras curriculares tanto en la Educación General básica, el bachillerato general unificado así como en el bachillerato técnico. Fundamentado en el que hacer educativo que ofrezca una posibilidad real de utilizar lo que aprenden en su cotidianidad. (Hymes, 2003)

PROYECTO A DESARROLLAR EN EL TERCER PROGRAMA

Acercamiento del enfoque comunicativo a la práctica docente y formación lingüística literaria.

Tradicionalmente la ortografía, la presentación, la forma han sido los elementos a los que se les ha dado mucho énfasis dejando de lado otros ámbitos destacados de la interrelación entre el lenguaje y la literatura, este programa centra su eje en las nuevas orientaciones estructurales del currículo, sus lineamientos de planificación y ejecución.

De lo dicho anteriormente, se entiende que todos los docentes tienen la misión de guiar a sus estudiantes en el desarrollo del enfoque comunicativo, creativo, innovador, más allá de ser buenos lectores y escritores, se requiere desarrollar habilidades que sustenten la interacción humana desde la comunidad.

PROYECTOS ASOCIADOS AL PROYECTO 3

1. Herramientas metodológicas en el aprendizaje de la lengua y literatura.
2. Tecnologías y recursos para la formación lingüística literaria.
3. Enfoques curriculares y ejes transversales en la formación lingüística literaria

4. PROBLEMATIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA

4.1. Problematización de los proyectos de investigación.

LÍNEAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PROYECTOS ASOCIADOS	PROBLEMA/OBSERVACIÓN
Línea de Investigación #4 Uleam: Educación y Formación de profesionales	Análisis y producción poético – literaria Código Unesco: 5705.12 Estilística (Estilo y Retórica)	Enriquecimiento poético y literario en el desarrollo cultural del Ecuador.	1. Estética y belleza lingüística – literaria en el aprendizaje. 2. Estudio sociolingüístico de la cultura ecuatoriana. 3. Análisis del canon poético-literario del país.	El entorno lingüístico en el que se vive, junto con los factores culturales y socioeconómicos que determinan, los nuevos derroteros de la competitividad trae consigo importantes diferencias en la competencia y usos lingüísticos de los alumnos, entre otras, diferencias hemos de destacar las dialectales, lexicográficas y fonológicas las mismas que han restado el crecimiento poético, fabuloso y literario del país descompensando las posibilidades de comunicación y de inserción social.
	Desarrollo de la competencia comunicativa Código Unesco: 5701.07 Lengua y Literatura	Potenciación de la competencia comunicativa en el proceso de enseñanza – aprendizaje	1. Desarrollo de la competencia lectora literaria. 2. Desarrollo de la competencia pragmática comunicativa. 3. Desarrollo de la competencia semántica gramatical.	Las barreras sociales y el escaso dominio básico de la lengua oral es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las posibles deficiencias en la primera (pobreza de léxico, mala articulación) acaban reflejándose en la segunda. En cualquier caso, lenguaje oral y lenguaje escrito se apoyan mutuamente, lo que obliga a plantear su enseñanza y aprendizaje en estrecha relación.
	Pedagogía y didáctica de la Lengua y la Literatura Código Unesco: 6104.02 Métodos Educativos	Acercamiento del enfoque comunicativo a la práctica docente y formación lingüístico – literaria.	1. Herramientas metodológicas en el aprendizaje de la lengua y literatura. 2. Tecnologías y recursos para la formación lingüística literaria. 3. Enfoques curriculares y ejes transversales en la formación lingüística literaria	Las actividades que realizan los docentes tienen realmente relevante importancia, porque estos preparan al aprendiz para la vida, en este caso los docentes de lengua y literatura no solo guían y enseñan estrategias o técnicas, si no que inician a los sujetos en otro mundo. En la vida del docente las ideas más o menos concretas basan su propósito en buscar y crear sus propias estructuras.

4.2. Problematicación de los proyectos asociados de investigación

PROYECTOS	PROYECTOS ASOCIADOS	Problema	Resultados	Efecto Social
Enriquecimiento poético y literario en el desarrollo cultural del Ecuador.	Estética y belleza lingüística – literaria en el aprendizaje.	Uso de las figuras literarias en el análisis de las obras clásicas y modernas dentro de la estética argumentativa y el uso de la misma para el desarrollo de competencias lingüísticas.	Propuestas educativas en el marco del uso de la estética literaria en las situaciones comunicativas del salón de clases.	Incremento de la capacidad de creación y acción sobre aspectos literarios que respondan a los estándares académicos y lingüísticos propios de una sociedad culta.
	Estudio sociolingüístico de la cultura ecuatoriana.	Los diversos aportes de la narrativa clásica y contemporánea en el argot de la cultura ecuatoriana mediante la actividad oral y escrita	Promoción de nuevos contenidos y saberes ancestrales propios de cada cultura, comunidad y entorno del país.	Conciencia clara y profunda de las raíces culturales ecuatorianas capaces de impulsar la identidad nacional y el buen vivir.
	Análisis del canon poético- literario del país.	El amplio acervo de obras de transmisión de sentimientos, emociones, historias y conocimientos de autores clásicos y contemporáneos en verso o en prosa libre y su uso dentro del sistema educativo ecuatoriano.	Descripción de aspectos metodológicos de las obras literarias en el pensamiento de cada poeta o escritor que ha enriquecido el acervo nacional sujeto a los cánones propios de la literatura.	Interés colectivo por el descubrimiento de los aspectos y estructuras de las obras literarias locales, nacionales e hispanoamericanas.
Potenciación de la competencia comunicativa en el proceso de enseñanza – aprendizaje	Desarrollo de la competencia lectora literaria.	Las diversas propuestas de los enfoques lingüísticos y comunicativos para el abordaje del aprendizaje de la lectura y el desarrollo de niveles de comprensión e interpretación de textos.	Estrategias didácticas para potencializar y priorizar la lectura en procesos educativos que permitan vincular el currículo con la práctica de aula.	Incremento de los estudiantes interesados en la lectura y en sus afines.
	Desarrollo de la competencia pragmática comunicativa.	Los postulados teóricos que pueden ser adaptados al aprendizaje de habilidades y destreza comunicativas propias	Propuestas didácticas para potencializar los actos de habla en el proceso de aprendizaje de los	Desarrollo de competencias comunicativas en el salón de clases, generando

PROYECTOS	PROYECTOS ASOCIADOS	Problema	Resultados	Efecto Social
		del entorno educativo en que se efectúan actos de habla con fines didácticos.	contenidos del área de Lengua y Literatura del nuevo currículo.	cambios en los intereses de los estudiantes en los temas vinculados con el buen uso del lenguaje.
	Desarrollo de la competencia semántica gramatical.	El aprendizaje de aspectos propios de la gramática y el buen uso de la palabra (ortografía), estrategias, técnicas y recursos que favorezcan los nuevos aprendizajes.	Descripción metodológica de los procesos de aprendizaje de la ortografía como recurso que favorezca la comunicación interpersonal de los alumnos en formación.	Interés general por masificar el uso correcto de los elementos de la comunicación mediante la practica eficiente de la gramática.
Acercamiento del enfoque comunicativo a la práctica docente y formación lingüístico – literaria.	Herramientas metodológicas en el aprendizaje de la lengua y literatura.	La variedad de metodologías, estrategias y técnicas que ha generado la investigación educativa para la atención de procesos de aprendizaje en el área de lengua y literatura buscando priorizar los procesos de pensamiento y de lenguaje.	Gestación de alternativas que promuevan la vinculación de los conocimientos científicos con herramientas acordes a las necesidades del área de lengua y literatura con la práctica eficiente de los aprendizajes.	Cambios significativos en el salón de clases en relación a los aprendizajes mediados en el área de lenguaje y comunicación.
	Tecnologías y recursos para la formación lingüística literaria.	La variedad de recursos que nos proporciona la tecnología educativa, el internet y el uso de las TICS para el desarrollo del lenguaje de los estudiantes.	Propuestas para el uso de recursos didácticos innovadores para el aprendizaje del idioma y su buen uso.	Uso del internet y de recursos con fines de aprendizaje con alto enfoque en el uso correcto de la lengua.
	Enfoques curriculares y ejes transversales en la formación lingüística literaria.	El manejo del currículo como herramienta didáctica y a la vez como fuente de sustento de los procesos pedagógicos enriquecidos por los ejes del buen vivir.	Propuestas innovadoras para el diseño de actividades de aprendizaje en el área de lengua y literatura.	Implementación de sistemas educativos más óptimos y seguros en relación a los alcances del bachillerato y la educación básica.

5. **BIBLIOGRAFÍA**

Actualización Curricular de la Educación Básica del Ecuador, 306-11 (Ministerio de Educación 11 de Septiembre de 2011).

Canale, M., & Swain, M. (1980). Theoretical Bases of Communicative Approaches to Second Language Teaching and Testing. *Applied Linguistic*. 1-15.

Cassany, D., Luna, M., & Sanz, G. (1994). *Enseñar Lengua*. España: Graó.

Comisión Académica;. (1 de Mayo de 2010). Diseño Curricular de la Carrera de Castellano y Literatura. Manta, Manabí, Ecuador: ULEAM.

Currículo consensuado para la Educación General Básica del Ecuador, Acuerdo nO. 1443 (Ministerio de Educación y Cultura 26 de Enero de 1997).

Departamento de Planeamiento. (2009). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional*. Manta: ULEAM.

Estatuto Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, 2009 (H. Consejo Universitario 1 de Diciembre de 2009).

Hymes. (2003). Epistemología de la Didáctica de la Lengua y la Literatura. En A. Mendoza, *Didáctica de la Lengua y la Literatura* (págs. 7-25). España: Prentice Hall.

Lomas, C., & Osoro, A. (1993). *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. España: Hurope S.L.

Mendoza, A. (2003). *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. España: Prentice Hall.